

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Macroproceso: Direccionamiento Estratégico Proceso: Gestión Integrada	Código: GI-FR-010 Versión:03 Fecha de Aprobación: 21/03/2017	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTA No. 6		
Proceso: Gestión de los Sistemas de Información y las Comunicaciones (GSIT)		
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Transformación Digital		Hora de Inicio: 11:10 A.M.
Motivo y/o Evento: SESIÓN 6 COMITÉ TRANSFORMACIÓN DIGITAL		Hora de finalización: 11:30 A.M.
Lugar: Microsoft Teams (Virtual)		Fecha: 05/09/2025
Participantes	Nombre	Cargo
	Alejandro Daza	Jefe Oficina Asesora de Tecnologías e Información
	Cristian Osma	Representante de Rectoría
	Carlos Martínez	Representante ODI
	Camilo Cruz	Representante PlanesTIC
	Yuleyma Ortiz	Unidad de Red de Datos
	Julián Moreno	Representante Laboratorios
Miller Gómez	Jefe de Coordinación Laboratorios	
Elaboró: Juana Bautista	Visto bueno del Acta: Alejandro Paolo Daza Corredor	

Motivo de la reunión:

Atendiendo a la resolución 600 del 30 de octubre de 2023, "Por medio de la cual se reforma el comité de Transformación Digital Institucional, se deroga la Resolución 100 de 11 de marzo de 2022, la Resolución 349 de 2008 y la Resolución 678 de 2011 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones frente a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)", expedida por Rectoría, y según lo dispuesto en el ARTÍCULO 9-. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ; mediante la presente, nos permitimos citarlos a la sexta sesión de manera extraordinaria del Comité de Transformación Digital del 2025, el viernes 05 de septiembre de 2025, a las 11:10 am, de manera VIRTUAL.

DESARROLLO:

Se hace revisión del Quórum el cual se cumple con la presencia de 4 de las 6 representaciones con poder decisorio en el comité, se aclara el motivo para la citación de la sesión extraordinaria:

-Único punto a tratar

Solicitud Vo. Bo Adquisición de equipos de redes Laboratorio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión:03
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017



Solicitud Vo. Bo Adquisición de equipos de redes Laboratorios.

El representante de la Coordinación de Laboratorios, Andrés Julián Moreno, expone la necesidad urgente de avalar la adquisición de equipos de redes (Routers y Switches), debido a que hacen parte del plan de adquisiciones vigente y de la convocatoria pública que debía ser lanzada por Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Se precisa que en la convocatoria anterior esta adquisición quedó desierta.

El profesor Miller Gómez Mora complementa señalando que los equipos son de uso exclusivo académico, destinados a prácticas de los programas de Telemática y Telecomunicaciones, y no estarán integrados a la red de producción de la Universidad.

El representante de Rectoría, Cristian Camilo Osma, aclara que, conforme a la Resolución 600 de 2023, el Comité de Transformación Digital no tiene injerencia sobre las especificaciones técnicas de los equipos. Su función es velar por la articulación con el PETI y emitir recomendaciones de pertinencia. La definición técnica corresponde al Comité Asesor de Contratación.

El representante de la Facultad de Ingeniería, César Ayala, plantea su desacuerdo respecto a que la solicitud de servidor haya sido aplazada, argumentando que Red de Datos ya había emitido concepto favorable.

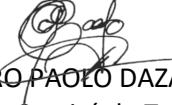
La jefe de la Unidad de Red de Datos, Yuleima Ortiz, aclara que no ha emitido concepto formal sobre este tema y que se requiere mayor análisis. Se reitera que el tema del servidor será tratado en una mesa de trabajo posterior, con el fin de definir alcance, impacto y modalidad de contratación.

Tras la deliberación, se somete a consideración la aprobación del aval de la adquisición de Routers y Switches, en el marco de la articulación con el PETI y lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 600 de 2023.

El aval es aprobado por mayoría, con la participación de cuatro (4) de los seis (6) integrantes con derecho a voto. Se aclara que el servidor no se incluye en esta aprobación y será objeto de análisis en una próxima mesa de trabajo.

Compromisos

- La solicitud de adquisición del servidor se aplaza para una próxima mesa de trabajo, previa evaluación técnica y jurídica.
- La Secretaría Técnica elaborará y remitirá el documento de visto bueno correspondiente a los solicitantes.


ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR
Secretaría Técnica Comité de Transformación Digital